

JUSTICIA PARA ÁNGEL MORENO: Niño que pasó 10 años institucionalizado hasta su homicidio en el DIF de Nuevo León

A un año y tres meses de la muerte de Ángel Moreno, niño de 14 años, en el DIF Fabriles, la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León (FGJNL) reporta avances en la búsqueda de verdad y justicia.

Develando la verdad: En el caso se encuentran implicados tres exfuncionarios. Dos de ellos, Raymundo 'N' y Mauricio 'N', han sido vinculados a proceso penal por su presunta responsabilidad en la muerte de Ángel Moreno. Por su parte, Miguel 'N', quien era el titular del DIF Nuevo León al momento en que se decidió cremar el cuerpo de forma inmediata, ha presentado un amparo para evitar ser imputado.

Durante la audiencia de imputación, se revelaron los trágicos detalles del 8 de febrero de 2022: Ángel sufrió una crisis y fue golpeado por Raymundo, provocando su fallecimiento. Raymundo está prófugo y se ha emitido una orden de aprehensión en su contra.

Mauricio 'N', acusado de encubrimiento, enfrentará su proceso en libertad bajo medidas cautelares. Se le atribuye obstruir la investigación y eliminar evidencias relacionadas con la muerte de Ángel. Esto revela la existencia de irregularidades y posibles casos de maltrato en el lugar donde Ángel vivió institucionalizado durante diez años.

Compromiso con la justicia: Es inaceptable y alarmante que se haya tratado de ocultar la verdadera causa de la muerte de Ángel y atribuirlo a una muerte natural, cuando las investigaciones concluyen que fue un homicidio y posterior encubrimiento.

CADHAC valora el compromiso de la Fiscalía (FGJNL) y la perseverancia de las autoridades en llevar a los responsables ante la justicia. Es fundamental una investigación exhaustiva y transparente para garantizar la verdad y la justicia. La muerte de Ángel Moreno no debe quedar impune.

Destacamos que los avances en el caso han sido posible gracias a la perseverancia de las autoridades y a la movilización ciudadana en búsqueda de **#JusticiaParaÁngel**. **Es esencial continuar persistiendo en la demanda de verdad y justicia en cada fase del proceso.**

Enfatizamos, como lo hemos expresado ya en el comunicado conjunto con varias organizaciones civiles a nivel nacional, que conceder un amparo a un funcionario implicado en la muerte de un niño sin una investigación adecuada vulnera los derechos de los niños y niñas y perpetúa posibles abusos futuros. El juez federal que otorgó el amparo a Miguel 'N', extitular del DIF Nuevo León, debe considerar la gravedad del caso y los elementos de la investigación aportados por la fiscalía, para priorizar el interés superior de la niñez, permitiendo que el funcionario sea investigado.

Hacemos un llamado a la memoria, la verdad y la justicia, defendiendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes, exigiendo su protección integral para todas y todos. La vida de Ángel y las circunstancias de su muerte ponen en evidencia la urgencia de proteger a los más vulnerables que viven bajo la custodia de las instituciones estatales.

¡Verdad y Justicia para Ángel! Protección para toda la niñez institucionalizada

Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. es una organización no gubernamental, apolítica, sin fines de lucro. Promueve y defiende los derechos humanos desde 1993.